Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

VENTA MEDIANTE SUBASTA DE MADERA A PIE DE TOCÓN EN ELMONTE BARRANCO DEL AGUA (AL-11058-JA) INCLUIDO EN EL PGI SIERRA DE LOS FILABRES, ALMERÍA.

DMAYS 20260305.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): CIEN EUROS 100,00 €)

LOTE	T.M	CODIGO	MONTE	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	TIPO	AFORO	UNIDAD
UNICO	SENÉS	AL-11058-JA	BARRANCO DEL AGUA	Madera y biomasa procedente de árboles derribados por el viento, dispersos, ubicados a una distancia máxima de 150 metros de camino, recogido en la cartografía adjunta (KML), transitables por maquinaria forestal. Los árboles se encuentran enteros y sin desprender del tocón	Madera a pie de tocón	200	t

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 12:20 horas del día 22 de mayo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante la Resolución de 9 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, modificada por la Resolución de 30 de abril de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se designa la composición permanente de miembros de la Mesa de Contratación como órgano asesor del órgano competente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para adjudicación de procedimientos de concesión o autorización o de contratos privados establecidos en la legislación patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación.
Secretario: Juan Antonio Molero Fernández, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Francisco Solano Cobos Ruiz , por la Subdirección de Recursos Financieros.
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos .
- María José Arias García, Jefa de Área de Promoción y Gestión de Recursos Naturales.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para la propuesta de adjudicación del expediente de referencia, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, así como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	25/05/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
	FRANCISCO SOLANO COBOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmELGQK8Q25ZMXB7CQ7GGFFXVRT	PÁG. 1/2	

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 08 de mayo de 2026, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad determinar como la mejor oferta, la presentada por la empresa ASERRADEROS DE FIÑANA, S.L, por un importe de un euro (1,00 €) por tonelada, IVA no incluido. Siendo el aforo de 200 toneladas, el importe de la oferta sería de doscientos euros (200,00 €) IVA no incluido.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa la documentación previa a la adjudicación requerida en el punto 8 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, y se concluye que ASERRADEROS DE FIÑANA S.L., ha aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero - Proponer al órgano de contratación que en la resolución de adjudicación que se dicte se recoja la devolución de las garantías provisionales aportadas por MADERAS CAMPOS, S.L., conforme se recoge en el apartado 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia

Segundo.- Proponer la adjudicación a la empresa ASERRADEROS DE FIÑANA, S.L, por un importe de un euro (1,00 €) por tonelada, IVA no incluido. Siendo el aforo de 200 toneladas, el importe de la oferta sería de doscientos euros (200,00 €) IVA no incluido.

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	25/05/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
	FRANCISCO SOLANO COBOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmELGQK8Q25ZMXB7CQ7GGFFXVRT	PÁG. 2/2	